



DECRETO ALCALDICIO N° 079 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 ENE 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3629 de fecha 26 de diciembre 2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SERVICIOS DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 12 de fecha 07.01.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-148-LE18 de "SERVICIOS DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 4 Ofertas de lo cual 3 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los siguientes oferentes que se indican.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006. La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio. El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-148-LE18.

ADJUDIQUENSE la contratación de "SERVICIOS DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	SUSANA DEL CARMEN DIAZ URZUA	[REDACTED]	APOYO ENCARGADO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$535.000
2	CRISTINA DEL CARMEN ACUÑA VALDES	[REDACTED]	DIGITADOR, ATENCION DE CASOS Y ENCUESTADOR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$535.000
3	PATRICIA ESMERALDA ROJAS PAVEZ	[REDACTED]	DIGITADOR, ATENCION DE CASOS Y ENCUESTADOR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	\$535.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.21.04.004 "Prestación de servicios comunitarios", Ficha Familiar, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / IEG / LGE / lge
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE